



**Sesión plenaria de información y deliberación sobre
enfoques y herramientas para la aplicación de criterios de
precaución en el contexto de la seguridad química**

**Solicitud de Información para
Documento de Antecedentes**

Estimados Colegas:

Durante el Foro V, se ha organizado una sesión plenaria de información y deliberación con el ánimo de fomentar un diálogo abierto y una mejor comprensión de la aplicación práctica de criterios de precaución en la seguridad química para proteger la salud y el medio ambiente, así como de las medidas encaminadas a la consecución de las metas identificadas en las declaraciones y recomendaciones del IFCS y de la estrategia general relativa al Enfoque Estratégico para la Gestión de Productos Químicos a Nivel internacional (SAICM, por sus siglas en inglés). En un documento de reflexión inicial del Foro V se expone la lógica, los objetivos y la organización de esta sesión.¹

Mediante una serie de casos prácticos, se expondrán ejemplos de instrumentos y enfoques empleados en la aplicación de criterios de precaución en la adopción de decisiones sobre seguridad química y se destacarán tanto los elementos comunes como las diferencias entre éstos. Luego de la exposición de estos casos, se orientarán discusiones entre los delegados para identificar denominadores comunes y diferencias entre los distintos enfoques y contemplar medidas prácticas para el futuro.

Con objeto de propiciar tanto la adecuada reflexión a nivel nacional, previo al inicio del Foro V, como deliberaciones sustantivas durante éste, se proporcionará a los delegados un documento de información con antelación a las reuniones del Foro V. En él figurará un resumen de la información recopilada sobre la aplicación de criterios de precaución en la gestión de los productos químicos por parte de los gobiernos y demás organizaciones a nivel nacional, entre otros:

- Una relación estructurada de la información que se ha solicitado a los gobiernos y demás organizaciones sobre ejemplos de instrumentos y marcos para la aplicación de criterios de precaución en los esfuerzos nacionales encaminados a mejorar la seguridad química.

¹ *Thought Starter: Forum V Plenary Open Information/Discussion Session On Tools And Approaches For Applying Precaution In The Context Of Chemicals Safety, Prepared By: Forum Standing Committee (IFCS/FORUM-V/01-TS http://www.who.int/ifcs/documents/forums/forum5/meet_docs/en/index.html)*

- Entrevistas con ciertos miembros activos del IFCS para entender las diferencias en la aplicación de criterios de precaución y algunas de las controversias que ello ha suscitado; así como ejemplos de la aplicación de criterios de precaución en la gestión de productos químicos, incluidos instrumentos, enfoques, y distintos tipos de herramientas y procesos que fundamentarían la adopción de decisiones sobre precaución en la gestión de productos químicos.

Solicitud de información

Este proceso estructurado de recopilación de información tiene por objeto recabar ejemplos de los distintos instrumentos, enfoques y marcos empleados para aplicar criterios de precaución (o para adoptar medidas en circunstancias de incertidumbre) en los esfuerzos que se despliegan a nivel nacional en materia de gestión de productos químicos. Ello con el propósito de entender las similitudes y diferencias entre las decisiones precautelares (o las decisiones ante incertidumbres) que adoptan los distintos países; conocer las herramientas y enfoques que utilizan los países para incluir la precaución en la gestión de productos químicos; determinar cómo se fundamenta la adopción de decisiones sobre criterios de políticas, normativas y procesos científicos; las necesidades y los desafíos que pudieran existir con respecto a la aplicación de criterios de precaución en el contexto de la gestión de productos químicos; y las diversas percepciones respecto de la aplicación de éstos.

Se prevé recopilar esta información mediante el cuestionario (adjunto) que contempla tanto preguntas específicas como preguntas abiertas. Solicitamos complete este formulario tan concienzudamente cuanto le sea posible. *Agradeceremos incluya cualquier enlace electrónico o cualquier material de referencia pertinente que aporte información específica sobre políticas, instrumentos o actividades sobre el tema.*

Proceso de solicitud de información

Se enviará la presente solicitud de información a todas las personas que figuran en la lista de correspondencia del IFCS. Se acogerá con agrado las respuestas de todos y se exhorta al personal gubernamental a que coordine el envío de esta información por conducto de los puntos focales nacionales del IFCS (véase en el sitio web del IFCS la lista de puntos focales nacionales designados: <http://www.who.int/ifcs/focalpoints/en/>).

Solicitamos el reenvío de esta información hasta el **20 de julio de 2006**. Agradeceremos se remita el cuestionario a la siguiente dirección:

Secretaría IFCS
Correo electrónico: ifcs@who.int
Fax: +41 22 791 4875

Si tuviera preguntas no dude en dirigirse a nuestras oficinas. Agradecemos su disponibilidad para colaborar en este importante esfuerzo.

Atentamente,

Joel A. Tickner, ScD
Asesor Especial, IFCS
joel_tickner@uml.edu

Judy A. Stober, PhD
Secretaria Ejecutiva, IFCS
ifcs@who.int

Anexo

Foro V IFCS
Sesión plenaria de información y deliberación sobre
enfoques y herramientas para la aplicación de criterios de
precaución en el contexto de la seguridad química

Solicitud de Información para
Documento sobre Antecedentes

Cuestionario Estructurado

Información General

País: **República Dominicana**

Ministerio/Entidad/Instituto/Organización: **Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales**

Persona de Contacto: **Ing. Felipe Ditrén, Director de Calidad Ambiental**

Señas:

Dirección de correo:

Correo electrónico: sga@medioambiente.gov.do,
sga.calidad@medioambiente.gov.do

Para la información de números teléfono y fax, por favor incluya códigos de país y ciudad:

Teléfono : **809-472-0626**

Fax : **809-472-0631**

Rogamos remitir el cuestionario completo hasta el 20 de julio de 2006
a la siguiente dirección:

Secretaría IFCS
Correo electrónico: ifcs@who.int
Fax: +41 22 791 4875

Nota: Salvo indicación contraria en su respuesta, esta información se colocará en el sitio web del IFCS.

Agradeceremos incluya cualquier enlace electrónico o cualquier material de referencia pertinente que aporte información específica sobre políticas, instrumentos o actividades sobre el tema.

Política o sistema de gestión de productos químicos:

1. ¿Cómo figura incorporado, explícita o implícitamente, el concepto de precaución (relacionada con la adopción de decisiones en condiciones de incertidumbre) en la política o el sistema de gestión de productos químicos en su país u organización?

Marque las casillas según corresponda.

- | | |
|--|-------------------------------------|
| ¿En la constitución del país? | <input type="checkbox"/> |
| ¿En la legislación? | <input checked="" type="checkbox"/> |
| ¿En la política interna de la entidad/el ministerio/la organización? | <input checked="" type="checkbox"/> |
| ¿En documentos de orientación específicos sobre evaluación o gestión de riesgos? | <input checked="" type="checkbox"/> |
| ¿Aplicados a casos específicos, pero sin una política particular? | <input checked="" type="checkbox"/> |
| No se aplica en lo absoluto | <input type="checkbox"/> |

Por favor, amplíe la explicación de sus respuestas (1 párrafo).

- **La ley 64-00 en su artículo 8 establece el principio precautorio en la política nacional ambiental.**
- **La norma Ambiental sobre sustancias peligrosas.**
- **La Secretaría de Estado de Medio Ambiente tiene contemplado la gestión de los productos químicos como lo establece la ley 64-00.**
- **Los documentos de gestión de riesgos están basados en criterios de organizaciones internacionales que trabajan en la protección del ambiente.**

Herramientas y enfoques para la aplicación de la precaución:

2. ¿Cuáles son algunos de los instrumentos y enfoques que emplea su organización o su país para la aplicación de criterios de precaución (o para la adopción de decisiones en circunstancias de incertidumbre) en el contexto de la seguridad de productos químicos?

Las leyes y normas existentes en el país para el manejo de productos químicos y los acuerdos o convenios multilaterales de los cuales el país es parte (Estocolmo, Róterdam, Basilea, SAICM, IFCS, otros).

a. ¿Existe un enfoque definido para la aplicación de criterios de precaución o para la adopción de decisiones en circunstancias de incertidumbre?

Si No

En caso afirmativo, describa por favor los elementos de ese enfoque o proporcione referencias al respecto.

b. Figura la precaución integrada en otros procesos, instrumentos o enfoques para la adopción de decisiones, tales como:

Marque las casillas según corresponda.

- o Recopilación de datos
- o Establecimiento de prioridades entre sustancias en actividades de gestión de riesgos
- o Caracterización de la incertidumbre
- o Análisis socioeconómicos (v.g., repercusiones sociales, evaluación de proporcionalidad y costo-beneficio, preocupación por aspectos comerciales)
- o Evaluación de riesgos y opciones para la gestión de riesgos
- o Cribado selectivo, comparación de opciones, sustitución informada
- o Participación de sectores interesados y del público
- o Otros

En función de las casillas señaladas, por favor, amplíe la explicación de sus respuestas o señale enlaces con material de información adicional.

- **Cuando se presentan casos de productos químicos cuya información no está totalmente clara en la institución se recopila informaciones de los mismos.**
- **Se coordinan actividades con sectores involucrados en los temas, tanto públicos como privados.**

c. ¿Cómo se subsanan los vacíos de información?

Marque las casillas según corresponda.

- | | | |
|-----------------------|--|-------------------------------------|
| <input type="radio"/> | Mediante estimaciones conservadoras de evaluación de riesgos | <input type="checkbox"/> |
| <input type="radio"/> | Mediante factores de seguridad | <input type="checkbox"/> |
| <input type="radio"/> | Mediante técnicas de simulación de modelos | <input type="checkbox"/> |
| <input type="radio"/> | Asumiéndose que la falta de información es indicio de potencial daño | <input checked="" type="checkbox"/> |
| <input type="radio"/> | Solicitándose investigaciones adicionales | <input checked="" type="checkbox"/> |
| <input type="radio"/> | No se hace nada respecto de esas deficiencias | <input type="checkbox"/> |

En función de las casillas señaladas, por favor, amplíe la explicación de sus respuestas o señale enlaces con material de información adicional.

- **En los casos donde hay falta de información sobre productos químicos se utiliza el principio precautorio de nuestra Ley Ambiental.**
- **Se utilizan informaciones de investigaciones realizadas en otros países con condiciones similares a las nuestras y se toman estas como referencias.**

3. Por favor explique los detalles de un caso (o ejemplo) particular de aplicación de criterios de precaución (o de adopción de decisiones ante incertidumbres) en el contexto de la gestión de productos químicos? **No existe un caso específico, criterio de precaución se trabaja con todos los sectores involucrados, tomando en cuenta los MSDS de los productos.**

a. ¿Qué motivó o estimuló el inicio del proceso o la adopción de medidas de precaución?

Marque las casillas según corresponda.

- | | | |
|-----------------------|---|-------------------------------------|
| <input type="radio"/> | Preocupación gubernamental respecto de peligros o exposición | <input checked="" type="checkbox"/> |
| <input type="radio"/> | Inquietud de partes interesadas respecto de una amenaza particular | <input type="checkbox"/> |
| <input type="radio"/> | Presiones o exigencias de política internacional | <input type="checkbox"/> |
| <input type="radio"/> | Repercusiones o experiencias previas negativas de la inacción ante riesgos químicos | <input type="checkbox"/> |
| <input type="radio"/> | Otros | <input type="checkbox"/> |

En función de las casillas señaladas, por favor, amplíe la explicación de sus respuestas o señale enlaces con material de información adicional.
La secretaría de Medio Ambiente exige a las empresas que manejan de sustancias

químicas establecer sistemas de gestión de riesgos en sus planes de manejo ambiental. También programas de capacitación al personal técnico responsable y a los que manejan directamente los productos químicos.

b. ¿Qué proceso se empleó para adoptar la decisión? (Por favor describa brevemente el proceso o los instrumentos utilizados para tomar la decisión)

N/A

c. ¿Existieron repercusiones positivas o negativas de este proceso o de esta decisión?

N/A

Marque las casillas según corresponda.

<u>Positivo</u>		<u>Negativo</u>	
Beneficios ecológicos o sanitarios	<input type="checkbox"/>	Repercusiones ecológicas o para la salud	<input type="checkbox"/>
Beneficios económicos	<input type="checkbox"/>	Repercusiones económicas	<input type="checkbox"/>
Mejor imagen del Gobierno o de la industria	<input type="checkbox"/>	No funcionaron substitutos o alternativas	<input type="checkbox"/>
Mejor espíritu de cooperación a nivel público y de gobierno	<input type="checkbox"/>	Reacción pública adversa	<input type="checkbox"/>
Mejores herramientas científicas o procesos de decisiones	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
Otros	<input type="checkbox"/>		

En función de las casillas señaladas, por favor, amplíe la explicación de sus respuestas o señale enlaces con material de información adicional.

N/A

d. ¿Surgieron consecuencias involuntarias de este proceso o de esta medida?

Positivas – Explique, por favor.

Negativas - Explique, por favor.

4. Existen casos particulares en su país u organización, en los cuales la no aplicación de criterios de precaución (o la falta de adopción de decisiones ante la incertidumbre de riesgos químicos) conllevó efectos adversos?

Si No

En caso afirmativo, explique si y de qué manera se modificaron los procesos de adopción de decisiones como consecuencia de ello.

5. ¿Ha establecido el gobierno procedimientos para reconsiderar las decisiones adoptadas bajo criterios de precaución o ante situaciones de incertidumbre, a medida que se disponga de información adicional?

Si No

En caso afirmativo, describa brevemente el proceso y cómo se lo podría emplear para modificar decisiones, procedimientos para la adopción de decisiones, u otros instrumentos.

El país ha conformado un comité nacional compuesto por diferentes instituciones con un procedimiento establecido para dar respuesta a situaciones de incertidumbre.

Lecciones extraídas de la aplicación de criterios de precaución en la gestión de productos químicos

6. ¿Cuáles son algunos de los grandes desafíos para su país u organización en la aplicación de criterios de precaución en el contexto de la gestión de productos químicos o en la adopción de decisiones ante situaciones de incertidumbre?

Marque las casillas según corresponda.

- | | |
|-----------------------------------|-------------------------------------|
| - Capacidad científica | <input checked="" type="checkbox"/> |
| - Falta de información científica | <input type="checkbox"/> |
| - Retos jurídicos | <input type="checkbox"/> |
| - Retos técnicos | <input checked="" type="checkbox"/> |
| - Retos financieros | <input checked="" type="checkbox"/> |
| - Retos comerciales | <input checked="" type="checkbox"/> |
| - Otros | <input type="checkbox"/> |

Para cada una de las casillas señaladas, indique brevemente las consecuencias que conllevan estos obstáculos y la forma en que se intenta superarlos, si existiera alguna, o cómo se los podría superar.

- **El país carece de capacidad científica, para hacer evaluaciones de riesgos a productos químicos.**
- **En muchos casos el personal técnico que maneja los productos químicos no conoce el riesgo asociado al manejo de los mismos, por tanto no aplica sistema de gestión de riesgos.**
- **No se contempla una partida financiera en la mayoría de las empresas para aplicar sistema de gestión de riesgo.**

¿Se aplican igualmente estos desafíos a la adopción de decisiones y medidas en cuanto a riesgos determinados?

Si No

Medidas ulteriores

7. ¿Cuáles son las necesidades más importantes de su país u organización para poder aplicar más eficientemente criterios de precaución (o para adoptar medidas ante situaciones de incertidumbre) y para superar los obstáculos existentes en cuanto a la adopción de decisiones en materia de gestión de productos químicos?

Marque las casillas según corresponda.

- Información factual sobre riesgos y toxicidad químicos
- Instrumentos para establecimientos de prioridades
- Instrumentos para evaluación de riesgos
- Instrumentos y marcos para adopción de decisiones
- Asistencia técnica en procesos de evaluación de riesgos
- Asistencia técnica en procesos de gestión de riesgos
- Apoyo financiero para ejecución de actividades
- Diálogo internacional
- Intercambio mutuo de información para facilitar una mejor comprensión de los diferentes temas
- Otros

En función de las casillas señaladas, por favor, amplíe la explicación de sus respuestas o señale enlaces con material de información adicional.

Las principales carencias del país en el aspecto de evaluación de riesgos relacionados con productos químicos son los puntos señalados, que también fueron mencionados en el punto 6.

8. Describa brevemente su percepción con respecto a algunas de las preocupaciones en cuanto a la aplicación de criterios de precaución en el contexto de la seguridad química.
Por favor, amplíe la explicación de sus respuestas o señale enlaces con material de información adicional.

9. ¿Dispone de información adicional sobre instrumentos y enfoques para la aplicación de criterios de precaución que pudiesen ser útiles para una discusión más informada?
Por favor, proporcione material adicional o señale enlaces con material de información adicional.

La información que utiliza la Secretaría de Medio Ambiente es la hoja de seguridad de los productos químicos (MSDS) y estudios realizados en otros países con características similares a las nuestras sobre estudios de evaluación de riesgos.

Nota: Salvo indicación contraria en su respuesta, esta información se colocará en el sitio web del IFCS.